

**ACTA  
442  
SESIÓN  
EXTRAORDINARIA  
DE JUNTA DIRECTIVA DE LA  
FEUNED.**

**Acta CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, SESIÓN EXTRAORDINARIA,** efectuada el catorce de febrero del dos mil diecisiete, convocada a las nueve horas y dando inicio a las once horas, cuarenta y un minutos, en la oficina de la FEUNED, en el Edificio de Vicerrectoría de Investigación de la UNED en Sabanilla de Montes de Oca en San José, con la presencia de los siguientes miembros: la Presidenta de la Federación, Saylen Georgina Auslin Chinchilla; el Vicepresidente, Bryan Villalta Naranjo; la Secretaria de Actas, Vanessa Monge Solano; el Tesorero, Older Montano García; la Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Marjorie Hernández Calderón; la Secretaría de Proyectos, Cristina Carballo Sánchez; el Secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Windell Gabriel Valle; la Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación, Diana Pérez Hernández; la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; la Fiscal, Ana Lucía Quirós Hidalgo.

**CAPITULO I: Artículo # 1:** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva de la FEUNED. Saylen Auslin da la bienvenida. **Artículo # 2:** Comprobación de quórum. Se cuenta con quórum para dar inicio, acorde a lo que estipula el Estatuto. **Artículo #3:** Aprobación de agenda cuatrocientos cuarenta y dos. **AGENDA: CAPITULO I: Artículo 1.** Saludo y bienvenida a los miembros

de la Junta Directiva de la FEUNED. **Artículo 2.** Comprobación de quórum. **Artículo 3.** Aprobación de agenda 442. **Artículo 4.** Aprobación de actas (423-424-429-433), (420-425-426-428-431-432-434) **CAPITULO II: PUNTOS ÚNICOS.** **Artículo 1:** Nota de Diana Pérez Hernández. Asunto: ACTAS. **Artículo 2:** Nota de Diana Pérez Hernández. Asunto: Giras. **Artículo 3:** Nota de Comisión de Enlace. Asunto: POA. **Artículo 4:** Nota de Comisión de Capacitación y Formación de Líderes. Asunto: POA. **Artículo 5:** Nota de TEEUNED Asunto: POA. **Artículo 6:** Nota de Cristina Carballo. Asunto: Proyecto Asociación de Desamparados. **Artículo 7:** Nota de Cristina Carballo. Asunto: Proyecto Campus Estudiantil UNED - Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación. Convenio de colaboración del Programa Educación en Red de Campus Estudiantil UNED para prestar servicios a la secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación de la FEUNED. **Artículo 8:** Nota de Olga Coronado Calvo. Asunto: Financiamiento de Murales. **Artículo 9:** Nota de Asunto: Jornadas de defensa de educación superior: Sede San Carlos. **Artículo 10:** Nota de Adriana Ruiz Suarez. Estudiante del Centro Universitario de Tlamanca. Asunto: Solicitud. **Artículo 11:** Nota de German Valverde Gómez. Estudiante del Centro Universitario de Tlamanca. Asunto: Solicitud. **Artículo 12:** Nota de Karen Ulloa. Asunto: Solicitud de viáticos. **Artículo 13:** Nota de Asunto: Reunión con la Asociación de Estudiantes de las Carreras de Bibliotecología de la UNED. **Artículo 14:** Nota de Comisión de Capacitación y Formación de Líderes. Asunto: Solicitud de autorización. **Artículo 15:** Nota de Marjorie Hernández Calderón. Asunto: Comisiones internas de la FEUNED. **Artículo 16:** Informativo. Asunto: Caso Marisol Cortés. **Artículo 17:** Nota de

Oswan Valiente. Asunto: Convocatoria. **Artículo 18:** Nota del FEUCA. Asunto: Convocatoria Yamileth Solís. **Artículo 19:** Nota del Presidente FEUCA. Asunto: Invitación Diana Pérez. **CAPITULO III: NOMBRAMIENTOS. CAPITULO IV: VIÁTICOS.** Se realiza la siguiente modificación: Se incluye en Capítulo II, un artículo más: Nota del Cambio de Actividad de la Asociación del Centro Universitario de Cañas., en el **Artículo 17:** se le cambia el título por nota Convocatorias CSUCA – FEUCA, y se elimina el artículo 18 y quedan numerados según corresponda el orden de cada punto quedando en el siguiente orden: **Artículo 17:** Convocatorias. **Artículo 18:** Nota del Cambio de Actividad de la Asociación del Centro Universitario de Cañas. De acuerdo a las modificaciones realizadas a la agenda 442, se somete a votación y se aprueba la agenda 442 por unanimidad de votos. **ACUERDO EN FIRME.**

**Artículo 4.** Aprobación de actas. Vanessa Monge presenta a la Junta Directiva las actas (423-424-429-433), para ser aprobadas ya que estas se presentaron en la sesión 441, y quedaron pendientes para esta sesión, por lo tanto estas cuatro actas ya cuentan con la lectura y revisión de los miembros del Directorio, de igual forma, se le incluyeron las correcciones respectivas realizadas a las mismas; con respecto a las actas (420-425-426-428-431-432-434), son presentadas ante la Junta el día de hoy catorce de febrero para que sea de conocimiento de todos de que se cumplió con el acuerdo tomado por la Asamblea General de la FEUNED de noviembre del año dos mil dieciséis, sin embargo por la cantidad de actas y con el corto plazo que se les envió a la Junta para que las revisaran, Vanessa Monge propone que se dejen pendientes para la aprobación de las mismas para la siguiente sesión de la FEUNED, ya que tendrían el tiempo necesario para dar

lectura y revisión de las mismas. Por lo tanto, Saylen Auslin somete a votación la aprobación de las actas 423-424-429-433, quedando por aprobadas con ocho votos a favor y con la abstención de Diana Pérez menciona que se abstiene debido a que no ha podido leer tres de esas actas, y felicita a Vanessa Monge por el esfuerzo que realizó por tener todas las actas y cumplir con el tiempo estipulado por la Asamblea. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO II: CORRESPONDENCIA. ACUERDO EN FIRME. Artículo 1:** Nota de Diana Pérez Hernández. Asunto: ACTAS. Pérez menciona que se encuentra preocupada por las actas debido a que las actas no se están realizando con el formato según estipulado por la ley, menciona que ella fue a archivo, e investigó al respecto, la forma del cuerpo del acta debería de ser otro, por ejemplo la estructura del acta no debería de ir por capítulos, el consecutivo de la numeración de las actas extraordinarias a las ordinarias deben de ser diferentes, entre muchos otros puntos, incluso Vanessa Monge ha realizado un esfuerzo enorme ya que no es culpa de ella, sino que ya está siguiendo una estructura ya establecida por años. Cotizó y una capacitación tiene un valor de doscientos cincuenta mil colones. Marjorie Hernández felicita a Diana Pérez por buscar una capacitación de este tipo debido a que a las Asociaciones les hace mucha falta, Yamileth Solís menciona que es verdad lo que dice Pérez, hay cosas que hay que mejorar como en otras ocasiones lo ha mencionado, y que ve muy bien de que se realice la capacitación, ya que hay muchas cosas que se deben de mejorar en el sentido de forma en que se realizan, como por ejemplo la letra en la que se están escribiendo entre otras debido a que no se puede alegar desconocimiento de la ley, ella está dándole el apoyo a la Secretaría de Actas y no es que le sobre el

tiempo a como se dice, sino que ella trata de buscar la forma en como le colabora a la compañera, además dice que ha seguido las recomendaciones de Pérez, para buscar más en el quehacer de su Secretaría. Saylen Auslin menciona que en cuanto a lo que Solís menciona no habría ningún problema debido a que se trata algo de forma; comenta que más bien se podría llegar a un consenso para que toda la Junta Directiva lleve la capacitación en el tema de actas, igualmente las Asociaciones aunque en estas no serían todos los miembros, sino el o la secretaria de la Asociación o si este no pudiera entonces el presidente o un representante, ya que es de suma urgencia que se les capacite con este tema debido a que extremadamente importante, ya que muchos no tienen idea del orden que se debe de seguir, esto a pesar de la que la compañera realizó y se encuentra en la web. Older Montano menciona que no solamente se le de capacitación a los de Centros Universitarios cercanos, que se le inviten a los demás Asociaciones. Diana Pérez menciona que ella está en acuerdo que se le dé capacitación a todas las Asociaciones ya que si se va a incurrir en el gasto que también se vean beneficiados todos los que deseen llevar la capacitación, que posiblemente a las que más les interese son a las que se encuentran activas. Además menciona que ella necesita saber si definitivamente les interesa a la Junta Directiva que se realice la capacitación, para ella traer algunas cotizaciones ya más formales para que se pueda debatir y llegar a un consenso a quién elegir y cómo se realizarán las invitaciones. **Inciso 1.** Se somete a votación y se acuerda la aprobación para una capacitación para las técnicas secretariales y archivísticas, para la Secretaria de Actas de la Federación, la Secretaria de Asistente Administrativa, las Secretarias (os) de las Asociaciones y en su defecto

a los presidentes. **ACUERDO EN FIRME.** Se somete a votación obteniendo nueve votos a favor, ningún voto en contra, y se abstienen los siguientes miembros de Junta Directiva. **Artículo 2:** Diana Pérez Hernández. Asunto: Giras de la FEUNED. Pérez menciona que trae el tema a la mesa de la Junta Directiva, para proponerme, considerando que se realizará la capacitación de las actas para el mes de marzo, ya que parte del fin de las giras es llevar capacitaciones a las Asociaciones de Estudiantes de la UNED a nivel nacional, por lo que es mejor suspenderlas hasta volver a reprogramar las giras hasta nuevo aviso y enfocar las capacitaciones en otra línea. Se toma nota. **Artículo 3:** Comisión de Enlace Institucional de la FEUNED. Asunto: POA. Older Montano comenta que aun el POA de la Comisión de Enlace no se le ve una claridad de cuál es el enfoque que le van a dar, en su momento Villalta se comprometió a realizar una investigación de cual eran las orientaciones de las Comisiones del por qué se crearon y le preocupa debido a que aún no es claro cuál es la dirección que se les debe de dar, por lo que los POAS no van a llegar bien hechos. A ellos se les debe de definir qué es lo que realmente se espera de cada una de las Comisiones para que ellos puedan realizar los POAS correspondientes para que trabajen con presupuesto. Marjorie Hernández indica que ella se ha dado a la tarea de leer las actas de la FEUNED para encontrar el quehacer de las mismas pero que aún no ha logrado encontrar donde fueron creadas y cuál era el fin de cada una de ellas. Saylen Auslin menciona que debería de haber un receso con las Comisiones internas de la FEUNED como una etapa para que se pueda dar la investigación respectiva y así poder darles el rumbo que tienen realmente las mismas reindicarse con las comisiones internas de la Federación para poderles

dar el rumbo para la cual fueron creadas. Igualmente ella se compromete a colaborarles en el POA. De este modo, teniendo presente lo anterior, se somete a votación y se acuerda que: **Inciso 1.** Suspender la aprobación del Plan Operativo anual (POA) dos mil diecisiete, hasta que esta Junta Directiva investigue y analice cuál es el objetivo, cuál es la misión y además tenga claro las funciones específicas de la Comisión de Enlace Institucional. Se obtiene nueve votos a favor, cero votos en contra. Por unanimidad de votos se declara **ACUERDO EN FIRME.** **Inciso 2.** Se somete a votación, el informar a la Comisión de Enlace Institucional, que las actividades que son de urgencia y que tengan que realizar hasta que la situación se normalice, sean presentadas individualmente para ser analizadas y aprobadas por Junta Directiva. Se obtiene nueve votos a favor, cero votos en contra. Por unanimidad de votos se declara **ACUERDO EN FIRME.** **Artículo 4:** Nota de Comisión de Capacitación y Formación de Líderes de la FEUNED. Asunto: POA. Se discute que considerando lo anteriormente comentado en el Artículo 3, de este mismo Capítulo, con respecto al quehacer de las Comisiones internas de la Federación, en cuanto a que no se tiene claro cuáles son realmente sus funciones, se llega a la misma conclusión que con la Comisión de Enlace Institucional, por lo tanto se realiza el mismo proceso que con la anterior. *Sale de la sesión Bryan Villalta al ser las trece horas con veintiséis minutos.* Por lo tanto teniendo presente que por el momento no se acogerá el POA, se somete a votación y se acuerda que: **Inciso 1.** Suspender la aprobación del Plan Operativo anual (POA) dos mil diecisiete hasta que esta Junta Directiva investigue y analice cuál es el objetivo, cuál es la misión y además tenga claro las funciones específicas de la Comisión de Desarrollo,

Capacitación y Formación de Líderes, la misión de la misma. Se obtiene ocho votos a favor, cero votos en contra con Villalta ausente. **ACUERDO EN FIRME.**

*Se integra a la Junta Directiva Villalta al ser las trece horas y veintisiete minutos.*

**Inciso 2.** Se somete a votación, el informar a la Comisión de Desarrollo, Capacitación y Formación de Líderes, que las actividades que son de urgencia y que tengan que realizar hasta que la situación se normalice, sean presentadas individualmente para ser analizadas y aprobadas por Juna Directiva. Se obtiene nueve votos a favor, cero votos en contra. **ACUERDO EN FIRME. Artículo 5:**

TEEUNED Asunto: POA. Teniendo en cuenta la reunión que se dio a lugar en la oficina de la FEUNED con los miembros del TEEUNED donde se conversó el punto con respecto a la situación del POA en relación del presupuesto para trabajar en el año dos mil diecisiete, Older Montano dijo que la tramitación del mismo no era lo más conveniente, ya que la solicitud desproporcionada del TEEUNED no contempla un plan de trabajo para todo el año; esta recomendación se les hizo al TEEUNED con el fin de poderles ayudar con el presupuesto que este Órgano necesita para trabajar, esto porque a pesar que ellos presentaron un POA, en este no se contempla lo que realmente necesitan para todo el año según las observaciones y recomendaciones realizadas por el Tesorero de la Federación antes y durante la reunión, por lo que los miembros del TEEUNED toman la decisión de proponer que se les dé un tiempo prudencial para reorganizar plantear un mejor POA y se vea contemplado todos los gastos que realmente ellos tienen que hacer como la impresión de papeletas, afiches, etc, que son necesarios para preparar y realizar un excelente proceso en las elecciones. La Federación acoge la propuesta realizada por el TEEUNED, ya



que es el sentir de toda la Junta Directiva brindarles todo el apoyo necesario para que ellos puedan trabajar teniendo un presupuesto del cual pueda disponer para su gestión. Se acuerda enviarles vía correo a los del TEEUNED un comunicado el cual se les informará, que el tiempo para presentar el POA-2017 se les dará como prórroga hasta el veintisiete de febrero del año en curso. **Artículo 6:** Cristina Carballo. Asunto: Proyecto Asociación de Desamparados. Carballo menciona que la Asociación envía la información para el desarrollo del proyecto denominado "Camisas ASECUD", el mismo ya fue revisado por ella y por Montano. La Junta de Desamparados envía a decir en el documento que después de haber cotizado con distintas empresas, se elige a la que brindo mejor precio, la misma es la empresa de diseño NAOARTE. Se pretende que la misma confeccione las camisetas de ASECUD, las cuales llevarán el logo de la UNED en la parte frontal y el logo de la Asociación en la parte trasera de la camiseta; esto con el fin de estar debidamente identificados. En primera instancia se confeccionaría una camiseta para cada miembro, esta será tipo polo con un costo total de 45.000 colones por las seis camisas, convirtiendo a cada uno de ellos como responsables de portar adecuadamente dicha identificación con el debido respeto y formalismo que esta requiere; de modo que también los hace responsables en cuidar cada prenda y además utilizarla dentro del centro universitario para así aprovechar al máximo este canal de divulgación. Teniendo presente lo anterior se somete a votación y se acuerda el pago de cuarenta y cinco mil colones exactos, para la compra de seis camisas para miembros de Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Desamparados, con el siguiente diseño: Tipo polo, con el logo de la UNED

bordado, a la altura del pecho, al lado izquierdo; con el logo de la Asociación, en la manga derecha, color blanco, con un valor de siete mil quinientos colones exactos, cada camisa, la compra de las seis camisas tiene como fin, que los miembros de Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Desamparados se identifiquen como tales, en actividades propias de la Asociación. El pago se realizará por medio de separación presupuestaria, para que se cumpla el proyecto "Camisas ASECUD". Se obtienen ocho votos a favor, ningún voto en contra, y se abstiene Older Montano. **ACUERDO EN FIRME.** **Artículo 7:** Cristina Carballo. Asunto: Proyecto Campus Estudiantil UNED - Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación. Convenio de colaboración del Programa Educación en Red de Campus Estudiantil UNED para prestar servicios a la Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación de la FEUNED. Cristina Carballo menciona que el proyecto tiene como *objetivo general* de aplicar una oferta de cursos y talleres de forma presencial para una formación complementaria que apoye el estudiante en la formación académica y genere un performance en la parte laboral; y el proyecto tiene como objetivos específicos: Definir un programa complementario de talleres y capacitación en dos niveles formación e innovación con la finalidad de ponerlos a disponibilidad de la población estudiantil. Señalar hacia qué área del programa se dirigen los talleres y capacitaciones del programa con el fin de tener claro el área de pertenencia. Seleccionar los órganos con los cuales se va a llevar a cabo el programa con la finalidad ir definiendo el desarrollo y oferta de los mismos. Plantear un cronograma de fechas, horarios y población junto con los órganos que será atendida a través del programa para llevar a cabo una implementación

exitosa. Establecer un técnico en investigación con el fin de dar inicio al proceso transformador de campus que permite un desarrollo científico estudiantil con el fin de generar nuevos saberes. Autoevaluar el programa y desarrollo del mismo para mantener una calidad óptima. Caracterizar fortalezas y debilidades del programa para así poder realizar las respectivas correcciones con los órganos que lo brindan. Older Montano consulta que cuál sería lo que solicitan a la Junta Directiva específicamente ya que en todo el proyecto no se especifica y no se entiende exactamente que sería lo que van a realizar. Diana Pérez menciona que ella se compromete con el Programa Educación en Red de Campus Estudiantil UNED a formular mejor el proyecto para que sea presentado en la siguiente sesión. Los demás miembros de Junta Directiva se encuentran en total acuerdo con la propuesta por lo que se le dará seguimiento en la siguiente sesión o cuando esté listo el proyecto para ser analizado por la Junta Directiva. *Se realiza una moción de orden, el cual consiste en pasar los Artículos números ocho, diez, once, doce y dieciséis para la siguiente sesión, debido a que algunos miembros de Junta se deben de retirar temprano por lo que la propuesta es sometida a votación y se aprueba por unanimidad de votos.* Por lo tanto se pasan a la siguiente sesión. **ACUERDO EN FIRME.** De este modo los demás artículo pasarán al orden numérico según corresponda. **Artículo 8:** Jornadas de defensa de educación superior: Sede San Carlos. Saylen comenta que se quiere ir a una serie de Jornadas de Educación Superior a raíz de que se ha querido desprestigiar mucho la educación pública de Costa Rica con el fin de darle más campo al negocio lucrativo de las Universidades privadas, los presidentes de las Federaciones de Estudiantes de las diferentes universidades públicas han

conversado y quieren desarrollar este proyecto para dar a conocer las cinco universidades públicas a nivel nacional, y en relación a esto tomaron como referencia al mapa de la UNED de los diferentes puntos donde se encuentra la UNED a nivel nacional ya que es la que más alcance tiene en estos momentos con respecto a las otras universidades. Y por medio de las regiones se observaron que las otras universidades se encontraran presentes también, en el caso de la UNED que por medio de las Asociaciones de Estudiantes de la UNED se realice la divulgación correspondiente, una de las regiones le correspondería a San Carlos en este lugar tiene presencia el Instituto Tecnológico, por lo que será la Federación de Estudiantes del Tecnológico quienes organicen la Jornada en San Carlos con fecha del cuatro de marzo, en la región de Ciudad Neilly con fecha del veinticinco de marzo, en la región de Guanacaste que aún no se tiene si es en Cañas o Liberia con fecha del veintisiete o veintiocho de mayo y en la región de Limón con fecha ya sea el seis o siete de mayo, los mismos se realizarán en partes de los parques que es un lugar neutro sin distinción de universidades, se pretenden realizar actividades culturales, artísticos, exposiciones de cada una de las universidades entre otros. Ella ocupa que la Junta le dé el aval para seguir con este proyecto, y además de ser afirmativo el contacto de la Asociación de Estudiantes de la UNED de San Carlos para pasárselo a Henry Alfaro presidente de la FEITEC, como organizador de esta primer jornada. Todos los miembros están en totalmente anuentes a que se desarrolle este proyecto pero que además en la medida de lo posible todos los miembros de la FEUNED puedan asistir a estas jornadas. **Inciso 1.** Se somete a votación y se acuerda que se realicen las futuras giras de la confederación,

obteniendo nueve votos a favor, cero votos en contra. Por lo tanto se declara por unanimidad de votos. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 2.** Se somete a votación y se acuerda informar a los miembros de la Asociación de Ciudad Quesada de la gira programada y de pasar los contactos para organización de la misma.

**ACUERDO EN FIRME. Artículo 9:** Vanessa Monge Asunto: Reunión con la Asociación de Estudiantes de las carreras de Bibliotecología de la UNED. Monge expone la solicitud realizada por esta Asociación el cual es que desea una reunión con la Junta Directiva de la FEUNED, a lo que Auslin menciona que se determine una fecha para la reunión debido a que la Asociación está solicitando la reunión con toda la Junta y no solamente con ella, Pérez sugiere que se realice una sesión extraordinaria para que lo que se hable quede en actas, ya que si no solamente quedaría en una minuta, y que se siga realizando sesiones cuando la Junta se reúna con una o varias personas. Auslin y Hernández se encuentran en anuentes a esta sugerencia, Auslin menciona que es una muy buena opción debido a que es una forma en la que todos los miembros de Junta Directiva se comprometan a estar presentes para que no sean los mismos de siempre o unos cuantos miembros. En cuanto a la fecha para tener la sesión con la Asociación de Estudiantes se propone que se realice el sábado dieciocho de febrero del presente año como tentativa, ya que la misma quedará sujeto a la disponibilidad de los miembros de la Asociación de Estudiantes de las carreras de Bibliotecología de la UNED al ser las catorce horas en la oficina de la FEUNED. *Salen de la sesión Villalta y Pérez al ser las dieciséis horas y cinco minutos.*

**Artículo 10:** Nota de Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes. Asunto: Solicitud de autorización. Marjorie explica que los miembros de

la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes, están generando unos proyectos de capacitaciones con la Escuela de Educación, al parecer tenían cita con Yarith Rivera Sánchez Directora de la Escuela de la Educación, pero ella no pudo asistir y les cambió el día por lo que a los de la Comisión se les hace sumamente imposible asistir ya que algunos vienen de zonas lejanas y no desean hacer gasto de los recursos, por lo que solicitan que se les autorice el pago de viáticos a uno de ellos, para que pueda asistir a la reunión con la directora Rivera Sánchez. Windell Gabriel menciona que es mejor que lleguen dos personas a la reunión y no solamente una, ya que es lo más conveniente, a lo que los demás miembros de Junta se encuentran anuentes a esta propuesta, sin embargo Auslin propone que se le apruebe los viáticos a todos los miembros de la Comisión. Por lo tanto, se somete a votación y se aprueba habilitar los viáticos para asistir a la reunión con Yarith Rivera Sánchez, Directora de la Escuela de la Educación, obteniendo siete votos a favor, cero votos en contra, con Villalta y Pérez ausentes. **ACUERDO EN FIRME. Artículo 11:** Marjorie Hernández Calderón. Asunto: Comisiones internas de la FEUNED. Monge explica que se incorpora este punto de la sesión anterior con el fin de finiquitar una fecha límite para tomar una decisión con respecto a las funciones que corresponden a cada una de las Comisiones, *Se incorporan a la sesión Villalta y Pérez al ser las dieciséis horas y dieciocho minutos.* **Inciso 1.** Se somete a votación y se acuerda convocar a las Comisiones internas de la FEUNED de las cuales son la de Enlace Institucional y la de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes, para trabajar en la investigación de la misión y funciones de las mismas en la oficina de la FEUNED, obteniendo nueve votos a

favor, cero votos en contra, teniendo por unanimidad de votos. **ACUERDO EN FIRME. Artículo 12:** Nota del CSUCA - FEUCA. Asunto: Convocatorias. Se transcribe la convocatoria realizada para asistir al CSUCA – FEUCA el cual dice a la letra: *“Por instrucciones del Presidente del Consejo Superior Universitario Centroamericano y de conformidad con lo que establece el numeral 1 del Artículo 18 de los Estatutos de la Confederación Universitaria Centroamericana, me dirijo a usted para convocarlo en compañía de una delegación panameña de estudiantes universitarios a la CIX Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano, que se realizará del 11 al 14 de marzo; en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana. En esta reunión, entre los temas a tratar, se conocerá, analizará y aprobará el documento de Reformas a los Estatutos de la Confederación Universitaria Centroamericana elaborado con base a las resoluciones del VIII Congreso Universitario Centroamericano, se realizará la elección del Secretario Adjunto para Asuntos Estudiantiles del CSUCA para el período 2017-2019, se conocerá el informe de auditoría 2016 y la solicitud de incorporación al CSUCA de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, de Honduras. Así mismo se realizará un foro sobre “Educación a Distancia: alternativas para mejorar el acceso a la educación superior en C.A y Rep. Dominicana”. Como es de su conocimiento, cada Universidad debe asumir los gastos de boleto aéreo, hospedaje y alimentación de sus representantes y la Universidad anfitriona asume los gastos de almuerzos y refrigerios durante las reuniones. Los miembros de CSUCA a participar en la reunión, deberán llegar a Santo Domingo el día 12 de marzo y los Presidentes de Federaciones Estudiantiles al igual que la Junta Directiva de la FEUCA, desde el*

*día 10 de marzo para que puedan realizar la Sesión Ordinaria #002-17 de la Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica y el Caribe.”*

Convocatoria para la CIX reunión de CSUCA - FEUCA, en República Dominicana, desde el once al catorce de marzo del presente año. **Inciso 1.** Saylen Auslin Chinchilla se recusa y sigue presidiendo Bryan Villalta, el cual somete a votación y se acuerda la participación de Saylen Auslin Chinchilla en la CIX reunión de CSUCA - FEUCA, a realizarse en República Dominicana obteniendo con ocho votos a favor, y ningún voto en contra. **ACUERDO EN FIRME. 1.2.** Se somete a votación y se acuerda el pago de viáticos nacionales e internacionales obteniendo ocho votos a favor y ningún voto en contra. **ACUERDO EN FIRME. 1.3.** Se somete a votación y se acuerda el pago de impuestos de entrada a República Dominicana, obteniendo ocho votos a favor y ningún voto en contra. **ACUERDO EN FIRME. 1.4.** Se somete a votación y se acuerda el pago de seguro médico obteniendo ocho votos a favor y ningún voto en contra. **ACUERDO EN FIRME. 1.5.** Se somete a votación y se acuerda el pago de transporte nacional e internacional, obteniendo ocho votos a favor y ningún voto en contra. **ACUERDO EN FIRME.** Ana Lucía Quirós como Fiscal de la FEUNED, menciona que a ella le preocupa que llegue la convocatoria de Solís a la mesa donde la misma Yamileth había renunciado en actas y en la Asamblea a salir a representaciones al exterior y que no sabe lo que va a pasar con esa solicitud de participar en esta convocatoria a República Dominicana, a lo que Solís le responde que solamente los ríos no se devuelven y que ella reconsidera lo dicho anteriormente debido a que ella fue nombrada en un cargo en este Órgano del FEUCA y va a cumplir hasta que termine su gestión en esta Federación Internacional, Marjorie



Hernández hace la sugerencia de que se soliciten donaciones a otras dependencias, debido a que este viaje a República Dominicana es sumamente caro, por lo que sería como lo más conveniente, a lo que Montano le responde que en este momento si hay presupuesto y que es parte de los gastos que la FEUNED debe de asumir debido a que la Presidencia de la Federación siempre es convocada a las sesiones del CSUCA y al FEUCA como presidenta que es, y que al tener tres miembros del FEUCA en la FEUNED, se debe de contemplar estos gastos para que puedan asistir a estas convocatorias, a lo que se les dijo que se les iba a dar el apoyo con la representación internacional, sin embargo le pregunta a Villalta sobre la participación de él como Vicepresidente del FEUCA en República Dominicana debido a que fue un tema que se tocó en Asamblea, el que la Federación se quede sin Presidencia y Vicepresidencia de la FEUNED, a lo que Villalta responde que el ir a solicitar a Rectoría ayuda con uno o dos tiquetes aéreos, lo más probable es que responda ¿Qué pasó con el presupuesto de la Federación?, esto se podrá hacer luego con otros viajes que salgan más adelante ya que hay muchas otras representaciones en el exterior, como siguiente punto se deberían de preguntar, ¿Qué tan viable es la participación ante la representación de tres miembros de la FEUNED y miembros de la Federación de Estudiantes Universitarios de Centro América y el Caribe (FEUCA)?, ¿Cuál sería el impacto?, ¿Cuál sería la relevancia?, ¿Cuál tan participativos son?, ¿Qué impactos dejarán como Costarricenses, cómo estudiantes UNED, y cómo FEUNED?, y en cuanto a lo caro del viaje, ya Older Montano acaba de mencionar que si hay presupuesto para este viaje y además es bueno que cada uno comente cuál es el propósito del viaje. Él va a realizar gestiones de las cuales le

competen como Vicepresidencia del FEUCA, y en respuesta a Montano con lo referente a la Asamblea a él lo tiene sin cuidado, debido a que eso en la Asamblea fue un comentario generado por Isamer Sáenz la cual fue la anterior presidenta de la FEUNED, y ella cuando se encontraba en el puesto no logró lo que esta administración ha logrado el cual es tener a dos representantes ante el Consejo Universitario y cuando ella salía del país salía hasta por ocho días y nadie refiriéndose a estudiantes asistía al Consejo porque no había ningún representante más que asumiera ese puesto, además la convocatoria de República Dominicana es un fin de semana por lo que no van a ocupar firmas ni que asista a ningún Consejo, sería únicamente a algunas de las Comisiones de las cuales hay otro representante estudiantil, y sería enviar justificación, si concibe y está en total acuerdo de que se deben de cuidar los fondos de la Federación ya que son fondos públicos, pero se debe de considerar la participación también; Windell Gabriel comenta que él iba por la misma línea de Villalta y que si es importante dejar en claro que la participación es de relevancia e importancia tanto para la FEUNED como para la parte de la representación internacional, y con el tema tocado por la Fiscalía de la FEUNED en cuanto a la participación de Solís Lezcano, que mientras esté todo bien fundamentado y en cuanto a la participación de ella es por la representación de la FEUNED en algo que fue nombrada y esa representación no se puede dejar y se debe de cumplir con eso, en la FEUNED en ocasiones algunos se han comprometido a cosas que no han cumplido y no por eso se les ha sancionado, como por ejemplo la señorita Fiscal dijo a todos que iba a poner la renuncia en la Asamblea de su cargo en la Fiscalía de la FEUNED y aún se encuentra en el puesto de la Federación, por lo

tanto de alguna forma hay que ver cuál es el trabajo que está desempeñando cada uno y lo que se puede hacer para los estudiantes, Quirós menciona que ella menciona eso debido a que en asamblea ella dijo que no iba a participar y solo está defendiendo la posición de ella como Fiscal, y en cuanto a la renuncia de ella si tiene razón en un varios momentos mencionó que iba a presentar la renuncia y se quedó ahí, además agrega que eso no quedó en actas y lo de Solís si, y es a lo que se refiere. Diana Pérez menciona que los tiquetes aéreos andan alrededor de doscientos ochenta dólares aproximadamente y que está igual que ir a Honduras en este momento, además que en mayo se debe de realizar la nueva elección de los miembros del FEUCA y afortunadamente ya las demás Universidades de Costa Rica se encuentran activas, por lo tanto la FEUNED no va a volver a asumir todos los puestos, se cree que puede ser uno por Federación, por lo tanto si alguno de la Junta queda en la Directiva del FEUCA hay que apoyarlo e igualmente a la presidenta que son los que van a tener que salir al exterior en las representaciones. Es por eso que desde este punto hasta la fecha de mayo hay que darle el apoyo a los de Junta Directiva que se encuentran como miembros de la FEUCA para que ellos puedan terminar su gestión en ese Órgano. Habiendo tenido la discusión del caso se procede a realizar las votaciones para acordar o denegar la salida de los representantes ante la FEUCA, **Inciso 2.** Bryan Villalta Naranjo se recusa y sigue Saylen Auslin presidiendo, el cual somete a votación y se acuerda la participación de Bryan Villalta Naranjo en la CIX reunión de CSUCA - FEUCA, a realizarse en República Dominicana obteniendo con ocho votos a favor, y ningún voto en contra. **ACUERDO EN FIRME. 2.2.** Se somete a votación y se acuerda el pago de

viáticos nacionales e internacionales obteniendo ocho votos a favor y ningún voto en contra. **ACUERDO EN FIRME. 2.3.** Se somete a votación y se acuerda el pago de impuestos de entrada a República Dominicana, obteniendo ocho votos a favor y ningún voto en contra. **ACUERDO EN FIRME. 2.4.** Se somete a votación y se acuerda el pago de seguro médico obteniendo ocho votos a favor y ningún voto en contra. **ACUERDO EN FIRME. 2.5.** Se somete a votación y se acuerda el pago de transporte nacional e internacional, obteniendo ocho votos a favor y ningún voto en contra. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 3.** Yamileth Solís Lezcano se recusa y Saylen Auslin somete a votación y se acuerda la participación de Yamileth Solís Lezcano en la CIX reunión de CSUCA - FEUCA, a realizarse en República Dominicana obteniendo con ocho votos a favor, y ningún voto en contra. **ACUERDO EN FIRME. 3.2.** Se somete a votación y se acuerda el pago de viáticos nacionales e internacionales obteniendo ocho votos a favor y ningún voto en contra. **ACUERDO EN FIRME. 3.3.** Se somete a votación y se acuerda el pago de impuestos de entrada a República Dominicana, obteniendo ocho votos a favor y ningún voto en contra. **ACUERDO EN FIRME. 3.4.** Se somete a votación y se acuerda el pago de seguro médico obteniendo ocho votos a favor y ningún voto en contra. **ACUERDO EN FIRME. 3.5.** Se somete a votación y se acuerda el pago de transporte nacional e internacional, obteniendo ocho votos a favor y ningún voto en contra. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 4.** Marjorie Hernández se recusa y se recusa y Saylen Auslin somete a votación y se acuerda la participación de Marjorie Hernández Calderón en la CIX reunión de CSUCA - FEUCA, a realizarse en República Dominicana obteniendo con ocho votos a favor, y ningún voto en contra. **ACUERDO EN FIRME. 4.2.**

Se somete a votación y se acuerda el pago de viáticos nacionales e internacionales obteniendo ocho votos a favor y ningún voto en contra.

**ACUERDO EN FIRME. 4.3.** Se somete a votación y se acuerda el pago de impuestos de entrada a República Dominicana, obteniendo ocho votos a favor y ningún voto en contra. **ACUERDO EN FIRME. 4.4.** Se somete a votación y se

acuerda el pago de seguro médico obteniendo ocho votos a favor y ningún voto en contra. **ACUERDO EN FIRME. 4.5.** Se somete a votación y se acuerda el

pago de transporte nacional e internacional, obteniendo ocho votos a favor y ningún voto en contra. **ACUERDO EN FIRME.** , **Artículo 13:** Nota del

Presidente FEUCA. Asunto: Invitación a Diana Pérez. Pérez expresa que lo de ella es una invitación y no una convocatoria, esto es para presentar todo lo que corresponde al proyecto del CEUCA, ante el consejo de presidentes, ante la Junta Directiva de la FEUCA y ante el CSUCA para que tomen en cuenta antes de tomar una decisión al respecto. Se le da lectura a la invitación y se transcribe,

*“Reciba un cordial saludo de parte de José Caballero, Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica y el Caribe. Por instrucciones del Presidente del Consejo Superior Universitario Centroamericano y de conformidad con lo que establece el numeral 1 del Artículo 18 de los Estatutos de la Confederación Universitaria Centroamericana, me dirijo a usted para convocarla a la Ilda. Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la FEUCA, ya que su persona pertenece a la Comisión de CEUCA 2017 con el propósito que pueda presentar los avances de este Congreso Estudiantil Universitario Centroamericano. Esta Ira Sesión Ordinaria se llevara a cabo del 11 al 14 de marzo; en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana.*

*En esta reunión, entre los temas a tratar, se conocerá, analizará y aprobará el documento de Reformas a los Estatutos de la Confederación Universitaria Centroamericana elaborado con base a las resoluciones del VIII Congreso Universitario Centroamericano, se realizará la elección del Secretario Adjunto para Asuntos Estudiantiles del CSUCA para el período 2017-2019, se conocerá el informe de auditoría 2016 y la solicitud de incorporación al CSUCA de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales, de Honduras. Así mismo se realizará un foro sobre “Educación a Distancia: alternativas para mejorar el acceso a la educación superior en C.A y Rep. Dominicana”. Como es de su conocimiento, cada Universidad debe asumir los gastos de boleto aéreo, hospedaje y alimentación de sus representantes y la Universidad anfitriona asume los gastos de almuerzos y refrigerios durante las reuniones. Los miembros de la Junta Directiva de la FEUCA deben ingresar desde el día 10 de marzo para que puedan participar de la Sesión Ordinaria #001- 17 de la Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica y el Caribe entre los días 11 y 12 de marzo y posteriormente participar en la sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano que se llevara a cabo 13 y 14 de marzo y prever su retorno el día 15 de marzo.” Diana Pérez dice que esa es la invitación y que la agenda se encuentra también adjunto, lo único que desea agregar para que se tome en consideración es que ella se encuentra coordinando la Comisión del CEUCA junto con los compañeros de Honduras, y la invitación consiste en que den el avance que tienen para la organización de la elección del FEUCA, y hacer la presentación del presupuesto donde se va a hacer el FEUCA en el CSUCA, con las anotaciones de los presidentes de las Federaciones, en el Congreso*

Estudiantil Universitario Centro Americano (CEUCA), con el señor Fuentes Sorias, al presidente del CSUCA y a los demás personas que se encuentren presentes, es necesario que ella valla debido a que los compañeros de Honduras no van a llegar por las razones de que ellos se encuentran en elecciones. Villalta menciona que con el tema del presupuesto del boleto aéreo de ella, considerando que ya los demás viajes ya fueron aprobados, siendo en total cuatro miembros de Junta Directiva, talvez se puede considerar a como una vez en Rectoría se les condicionó, el que ella valla con el ochenta por ciento en el extranjero no con la totalidad, y considerar todos compartir hospedaje para bajar los costos, y posiblemente esté todo incluido en el hotel en cuanto a la alimentación por lo que posiblemente no se haga uso de esos recursos tampoco. **Inciso 1.** Diana Pérez Hernández se recusa y Bryan Villalta vuelve a mencionar el punto propuesto por él de talvez tomar en cuenta la posibilidad de reducir el monto que se le apruebe, en caso de que se acuerde de que ella salga del país, Monge hace la consulta a toda la Junta Directiva que si en este caso no habrá problemas tomando en cuenta el presupuesto que debe de salir de la FEUNED y que sean cinco personas a las que se les aprueben la salida del país a República Dominicana, se le hace la consulta directa a la Fiscal, a lo que responde que si en actas anteriores se votó para que ella fuera a Panamá, y quedó en una Comisión, pues no se va hacer que quede mal en esa Comisión, solo es ir a presentar un informe, ya que no van a estar los de Honduras para que la respalden, Montano menciona que cuando se eligieron los tres miembros del FEUCA él mismo dijo que si, que había que darles el respaldo, pero lo de la Comisión de Diana Pérez, hasta hace poco es que existe la Comisión, e incluso en ese preciso momento se

encontraban buscando en donde fue que quedó esa Comisión, ya que gracias a una consulta que él mismo hizo en la oficina que de donde nació esa Comisión es que se enteró de ella, este es un tema que hasta en este momento se trae a la mesa, dice Diana que ya hubo una presentación en Costa Rica, pero el tema es la falta de información ante todos los miembros de Junta Directiva, ya que solamente algunos son los que manejan la información incluyendo a la Fiscal, sinceramente y oficialmente hasta ahora es que nos enteramos de la creación de esa Comisión, la Fiscal responde que efectivamente cuando se votó de que Diana fuera a Chiriquí era para conformar esa Comisión, por lo tanto entonces no sabe lo que está alegando, Carballo menciona que sí, ella recuerda que le realizaron la invitación para ir al FEUCA pero no se especificó que era para eso, Montano talvez fue por no leer pero él en realidad no sabía que existía la Comisión, él creyó que nacía del seno del FEUCA, no tenía claro de donde era, además considera importante que en el momento que quedan en una Comisión o son nombrados en algún puesto deben de notificarlo a la Junta Directiva en actas para evitar malos entendidos, Saylen menciona que Marjorie iba a la presentación de un informe y Diana iba a la presentación del acta que había elaborado del FEUCA y a la presentación del foro, y aparte de eso nadie de Costa Rica llegó a la sesión de Chiriquí solamente ellas tres, la sesión que se realizó en Costa Rica siendo la FEUNED la sede, y esa fue una sesión estratégica ya que era donde se elegía la terna del SAE, del cual fue un tema bastante fuerte a tratar y donde estuvieron Yamileth Solís, Bryan Villalta, Marjorie Hernández y ella como Presidenta de Federación, de igual forma estuvieron con cortesía de sala con voz pero sin voto Ana Lucía Quirós y Diana Pérez, y exhorta a los demás que no



estuvieron presentes para que se empaparan del tema,, a lo que Monge menciona que ella no es que no quería estar si no que no podía, a pesar de eso los acompañó un ratito para cumplir con la FEUNED en la inauguración, pero que el tema de las actas a como todos saben es la prioridad para ella. Habiendo dejado en claro lo anterior, Saylen Auslin somete a votación y se acuerda la participación de Diana Pérez Hernández en la CIX reunión de CSUCA - FEUCA, a realizarse en República Dominicana. **ACUERDO EN FIRME. 1.2.** Se somete a votación y se acuerda el pago de viáticos nacionales e internacionales obteniendo seis votos a favor, y votos en contra Yamileth Solís y Older Montano. **ACUERDO EN FIRME. 1.3.** Se somete a votación y se acuerda el pago de impuestos de entrada a República Dominicana, obteniendo seis votos a favor, y votos en contra Yamileth Solís y Older Montano. **ACUERDO EN FIRME. 1.4.** Se somete a votación y se acuerda el pago de seguro médico obteniendo seis votos a favor, y votos en contra Yamileth Solís y Older Montano. **ACUERDO EN FIRME. 1.5.** Se somete a votación y se acuerda el pago de transporte nacional e internacional, obteniendo seis votos a favor, y votos en contra Yamileth Solís y Older Montano. **ACUERDO EN FIRME.** *Se retira Windell Gabriel y Bryan Villalta de la sesión al ser las dieciocho horas y treinta minutos.* Se propone una moción de orden el cual consiste en eliminar el punto del Artículo 14: Cambio de actividad de Asociación de Cañas, y pasarlo para la siguiente sesión. **Artículo 14:** Marjorie Hernández. Asunto: Comisión de Autoevaluación de la Carrera de la Escuela de Administración. Hernández menciona que a como ya bien todos saben en todas las Escuelas hay una representación estudiantil, y en estos momentos se está creando una Comisión para la acreditación de la Escuela de

Administración para el énfasis de Negocios Internacionales, a ella le preguntaron si había representación de estudiantes ante la CAE y ella dijo que no, cuando se intervino en el Consejo Académico para que esto fuera posible se armó un problema, y algunos expresaron no estar de acuerdo en que eso fuera así, y ella no ha recibido ningún tipo de documento donde le digan cuando se reúnen ni nada al respecto. Por lo que se propone que les envíe un documento para que esté un representante ante esta Comisión. De este modo se acuerda elaborar un documento para la Escuela de la Administración solicitando la incorporación de un representante estudiantil a la CAE de la Escuela de Administración.

**ACUERDO EN FIRME.** Marjorie Hernández realiza una moción de orden el cual es incluir el capítulo de destituciones. Por lo tanto Junta acuerda incluir en el Capítulo III con título de Destituciones, y se pasa el de Nombramientos para el Capítulo IV y por ende queda como Capítulo V el de Viáticos. **CAPITULO III:**

**DESTITUCIONES. Artículo #1:** Se destituye a la estudiante Cristina Carballo Sánchez con cédula uno-uno cinco dos nueve- cuatro dos seis, de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativa, el cual rige a partir del catorce de febrero del dos mil diecisiete por motivos de índole meramente personal. Se declara acuerdo por unanimidad de votos. **ACUERDO EN FIRME.**

**Artículo #2:** Se destituye a la estudiante Karen Azofeifa Alvarez con cédula uno – uno – cero – siete – ocho – cero – cuatro – siete – ocho, del Consejo de Onda, rige a partir del catorce de febrero del dos mil diecisiete por motivo de renuncia. Se declara acuerdo por unanimidad de votos. **A CUERDO EN FIRME.**

**CAPITULO IV: NOMBRAMIENTOS.** Marjorie Calderón hace la solicitud a la Junta Directiva de realizar el proceso de nombramientos, por votación abierta; por

lo tanto la Junta Directiva toma la propuesta presentada de la votación. Teniendo presente que hay ocho miembros de Junta Directiva, se da inicio con la elección de los representantes ante los diferentes Órganos, Comisiones y Consejos de la UNED. **Artículo #1: Elección de Representantes ante la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativa.** Se postula a la estudiante: Ana Lucía Quirós Hidalgo, del Centro Universitario de Turrialba, estudiante de la carrera de Administración de Empresas con énfasis en Contaduría. **Inciso #1:** Se acuerda nombrar en la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativa a la estudiante Ana Lucía Quirós Hidalgo, con cédula tres – cero – cuatro – tres – ocho – cero – cinco – seis – dos, del Centro Universitario de Turrialba, rige a partir del catorce de febrero del dos mil diecisiete hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con siete votos a Favor y ninguno en contra. **ACUERDO EN FIRME.**

**Artículo #2: Elección de Representantes ante el Comisión de Onda UNED.** Se postula a la estudiante: Érika Selles Lupario siete - cero dos cuatro siete- nueve cinco ocho, del Centro Universitario de Talamanca, estudiante de la carrera de Bibliotecología y nuevas Tecnologías de Informática y Comunicación. **Inciso #1:** Se acuerda nombrar en **Comisión de Onda UNED** a la estudiante Érika Selles Lupario, con cédula siete - cero dos cuatro siete- nueve cinco ocho, del Centro Universitario de Talamanca, rige a partir del catorce de febrero del dos mil diecisiete hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con seis votos a Favor y Diana Pérez se abstiene. **ACUERDO EN FIRME.**

**Artículo #3: Elección de representantes ante la Consejo de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN).** se postulan los siguientes

estudiantes forma según el orden presentado por Marjorie Hernández: Manuel Fuentes Sandoval del Centro Universitario de Cartago, estudiante de la carrera de Manejo de Recursos Naturales, obtiene un voto a Favor y siete en contra, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Luis Gabriel Mora Morales del Centro Universitario de Guápiles, estudiante de la carrera de Ingeniería en Sistemas, obtiene cinco votos a Favor y tres en contra, por lo tanto cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Eugenia Patricia Espinoza Ulate del Centro Universitario de San José, estudiante de la carrera de Enseñanza de las Ciencias Naturales, obtiene tres votos a Favor y cinco en contra, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Nicole Cintrón Gordon del Centro Universitario de Osa, estudiante de la carrera de Ingeniería Agronómica, obtiene siete votos a Favor y uno en contra, por lo tanto cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. **Inciso #1:** Se acuerda nombrar en la **Consejo de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales** a la estudiante Nicole Citrón Gordon, con cédula uno – uno – cinco – dos – seis – cero – nueve – cinco – tres, del Centro Universitario de Osa, rige a partir del catorce de febrero del dos mil diecisiete hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con siete votos a Favor y uno en contra. **ACUERDO EN FIRME. Inciso #2:** Se acuerda nombrar en la **Consejo de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales** a la estudiante Luis Gabriel Mora Morales, con cédula siete – cero – uno - siete – seis – cero – ocho – nueve – cuatro, del Centro Universitario de Guápiles, rige a partir del catorce de febrero del dos mil diecisiete hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se

declara acuerdo con cinco votos a Favor, tres en contra. **ACUERDO EN FIRME.**

**Artículo #4: Elección de representantes ante la Consejo de la Escuela de Ciencias Administración,** se postulan los siguientes estudiantes forma según el orden presentado por Marjorie Hernández: Keiner Fabián Badilla del Centro Universitario de San José, estudiante de la carrera de Administración de Empresas, obtiene dos votos a Favor y cinco en contra, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Joseline Dallana Gómez Mena del Centro Universitario de Nicoya, estudiante de la carrera de Administración de Empresas, obtiene cinco votos a Favor y dos en contra, por lo tanto cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Katerine Cascante Jiménez del Centro Universitario de Puntarenas, estudiante de la carrera de Administración de Empresas, obtiene cero votos a Favor y siete en contra, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. **Inciso #1:** Se acuerda nombrar en la **Consejo de la Escuela de Ciencias Administración** a la estudiante Yoselyne Dayana Gómez Mena, con cédula dos –cero - siete- cero- cuatro-cero -seis –dos- ocho, del Centro Universitario de Nicoya, rige a partir del catorce de febrero del dos mil diecisiete hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con cinco votos a Favor y dos en contra. **ACUERDO EN FIRME.**

**Artículo #5: Elección de Representantes ante la Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación.** Se postulan los siguientes estudiantes forma según el orden presentado por Marjorie Hernández: Linneth Pasos Valderrama del Centro Universitario de Corredores, estudiante de la carrera de seis- cero -cuatro tres- nueve- cero –cuatro- siete - cinco, obtiene ocho votos a Favor y cero en

contra, por lo tanto cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Yelsin Gaitan Calderón del Centro Universitario de San José, estudiante de la carrera de uno- uno- uno -cinco siete- cero -cinco- uno -siete, obtiene ocho votos a Favor y ninguno en contra, por lo tanto cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Ofelia Mejía Guillen del Centro Universitario de Quepos, estudiante de la Carrera de Educación en Enseñanza General Básica, cedula ocho- cero-cero-cinco-uno- cero-cero-seis-cuatro, obtiene ningún voto a Favor, siete en contra y Older Montano se abstiene, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. **Inciso #1:** Se acuerda nombrar en la **Consejo de Escuela de Ciencias de la Educación** a la estudiante Linneth Pasos Valderrama, con cédula seis – cero – cuatro – tres – nueve – cero – cuatro – siete – cinco, del Centro Universitario de Corredores, rige a partir del catorce de febrero del dos mil diecisiete hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con ocho votos a Favor y ninguno en contra. **ACUERDO EN FIRME.** **Inciso #2:** Se acuerda nombrar en la **Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación** a la estudiante Yelsin Gaitan Calderón, con cédula ocho – cero – cinco – uno – cero – cero – cero – seis – cuatro, (revisar cédula), del Centro Universitario de Corredores, rige a partir del catorce de febrero del dos mil diecisiete hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con ocho votos a Favor y ninguno en contra. **ACUERDO EN FIRME.** **Artículo #6: Elección de Representantes ante la Consejo de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.** Se postulan los siguientes estudiantes forma según el orden presentado por Marjorie Hernández: María Nazaret Ugarte

Fernández del Centro Universitario de Desamparados, estudiante de la carrera de Gestión Turística Sostenible, obtiene ocho votos a Favor y ninguno en contra, por lo tanto cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Yessenia Esquivel Ledezma del Centro Universitario de Alajuela, estudiante de la carrera de Ciencias Policiales, obtiene siete votos a Favor y Vanessa Monge se abstiene, por lo tanto cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. **Inciso #1:** Se acuerda nombrar en la **Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades** a la estudiante María Nazaret Ugarte Fernández, con cédula uno – uno – cinco – cuatro – cinco – cero – seis – cero – tres, del Centro Universitario de Desamparados, rige a partir del catorce de febrero del dos mil diecisiete hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con siete votos a Favor y ninguno en contra. **ACUERDO EN FIRME. Inciso #2:** Se acuerda nombrar en la **Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades** a la estudiante Yessenia Esquivel Ledezma, con cédula dos – cero – cinco – cinco – tres – cero – ocho – ocho – ocho, del Centro Universitario de Alajuela, rige a partir del catorce de febrero del dos mil diecisiete hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con siete votos a Favor y Vanessa Monge se abstiene. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #7: Elección de representantes ante la Comisión de Cursos, Criterios en Línea.** Luis Gabriel Mora Morales del Centro Universitario de Guápiles, estudiante de la carrera de Ingeniería en Sistemas, obtiene siete votos a Favor y ninguno en contra, por lo tanto cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. **Inciso #1:** Se acuerda nombrar en la **Comisión de Cursos, Criterios en Línea** al estudiante

Luis Gabriel Mora Morales, con cédula siete – cero – uno – siete – seis – cero – ocho – nueve - cuatro, del Centro Universitario de Guápiles, rige a partir del catorce de febrero del dos mil diecisiete hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con siete votos a Favor y ninguno en contra. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #8: Elección de representantes ante la Comisión de Autoevaluación de la Carrera de la Enseñanza de las Matemáticas.** Se postulan los siguientes estudiantes forma según el orden presentado por Marjorie Hernández: Cristian de Jesús Rosales Rodríguez del Centro Universitario de Puntarenas, estudiante de la carrera de seis- cero- dos-seis- dos- cero- nueve-tres-cuatro, obtiene ningún voto a Favor y siete en contra, por lo tanto no cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. Marjorie Morales Días del Centro Universitario de uno- nueve-siete-tres-seis-uno-cero, estudiante de la carrera de Enseñanza de la Matemática, obtiene seis votos a Favor y Vanessa Monge se abstiene, por lo tanto cuenta con el número de votos necesarios para ser parte de esta Comisión. **Inciso #1:** Se acuerda nombrar en la **Comisión de Autoevaluación de la Carrera de la Enseñanza de las Matemáticas** a la estudiante Marjorie Morales Días, con cédula San José, del Centro Universitario de San José, rige a partir del catorce de febrero del dos mil diecisiete hasta el catorce de noviembre del año dos mil diecisiete. Se declara acuerdo con seis votos a Favor y Vanessa Monge se abstiene. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO V: VIÁTICOS. ARTICULO # 1: CON REFERENCIA FEU: 270-17.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante WENDY VEGA MARROQUIN por concepto de Trabajos en Biblio 93-94 de 8:45a.m. a 3:00p.m. Sesión Onda UNED



de 3:00p.m. a 5:00p.m. El día miércoles 15 de febrero del 2017. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 2: CON REFERENCIA FEU: 271-17.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante OLDER MONTANO GARCIA por concepto de Trabajos de Tesorería de 8:30 a.m. a 4:00p.m. El día miércoles 15 de febrero del 2017. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 3: CON REFERENCIA FEU: 272-17.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante KAREN AZOFEIFA ALVAREZ por concepto de Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades de 9:00a.m. a 12:00m.d. El día miércoles 15 de febrero del 2017. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 4: CON REFERENCIA FEU: 274-17.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante MARJORIE HERNANDEZ CALDERON por concepto de Trabajos de Secretaria de Representantes Estudiantiles de 9:00a.m. a 7:00p.m. El día martes 14 de febrero del 2017. Trabajos de Secretaria de Representantes Estudiantiles de 8:00a.m. a 3:00p.m. El día miércoles 15 de febrero del 2017. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 5: CON REFERENCIA FEU: 278-17.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante AUXILIADORA CORRALES SOLANO por concepto de Reunión con Yarit Rivera de la Escuela de Ciencias de la Educación de 1:00p.m. a 4:00p.m. El día jueves 16 de febrero del 2017. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 6: CON REFERENCIA FEU: 279-17.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante DANIEL RIVERA ALPIZAR por concepto de Reunión con Yarit Rivera de la Escuela de Ciencias de la Educación de 1:00p.m. a 4:00p.m. El día jueves 16 de febrero del 2017. **ACUERDO EN**

**FIRME. ARTICULO # 7: CON REFERENCIA FEU: 280-17.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante JOSE MARIO RIVERA RAMIREZ por concepto de Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Ingeniería Agronómica de 9:00a.m. a 12:00md. El día jueves 16 de febrero del 2017. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 8: CON REFERENCIA FEU: 281-17.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante OLDER MONTANO GARCIA por concepto de Trabajos de Tesorería de 9:30 a.m. a 4:00p.m. El día jueves 16 de febrero del 2017. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 9: CON REFERENCIA FEU: 285-17.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante OLDER MONTANO GARCIA por concepto de Trabajos de Tesorería de 8:30 a.m. a 4:00p.m. El día viernes 17 de febrero del 2017. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 10:** Se cierra la sesión al ser las diecinueve horas y treinta y cinco minutos, con la presencia de los siguientes miembros: la Presidenta de la Federación, Saylen Georgina Auslin Chinchilla; el Vicepresidente, Bryan Villalta Naranjo; la Secretaria de Actas, Vanessa Monge Solano; el Tesorero, Older Montano García; la Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Marjorie Hernández Calderón; la Secretaría de Proyectos, Cristina Carballo Sánchez; la Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación, Diana Pérez Hernández; la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; la Fiscal, Ana Lucía Quirós Hidalgo.